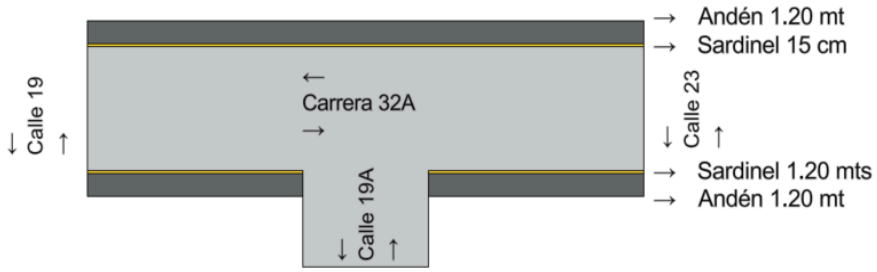
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DESARROLLO FÍSICO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MMDI02.02.02.P007.F002	
		VERSIÓN	003

1. DIRECCIÓN: CARRERA 32A ENTRE CALLES 19 Y 23 SANTA ELENA Comuna 10

2. INSERTAR ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DE LA VÍA (Andén, Muro, Puente peatonal, Puente vehicular, Cicloinfraestructura, Cuneta, Alcantarilla, etc)



3.DESCRIPCIÓN: (Descripcion general del proyecto, mencionando las bondades del mismo y como influye positivamente en la comunidad la construccion del proyecto):

Según la visita realizada por la Secretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial, en el marco de la atención a las necesidades identificadas en la comuna, se efectuó inspección técnica en la Carrera 32A entre calles 19 y 23, en el barrio Santa Elena. La vía presenta pavimento rígido en estado de deterioro, evidenciándose patologías como fisuración, pérdida de material, losas fracturadas y asentamientos diferenciales, lo cual afecta la capacidad estructural y la adecuada transitabilidad del corredor vial. Actualmente la via cuenta con un ancho de 6.4 mts y una longitud total de 128 mts, adicionalmente cuenta con bordillos y andenes en ambos lados de la via.

Adicionalmente, se identifica que este tramo vial se encuentra en una zona de alta dinámica urbana y comercial, con influencia directa de la Galería Santa Elena, así como la cercanía a la Institución Educativa Carlos Holguín Lloreda Sede Santa Elena, lo que genera un flujo constante de vehículos y peatones, incluyendo población estudiantil, incrementando la demanda sobre la vía.

Dicho lo anterior, se proyecta la rehabilitación de la vía mediante la intervención integral del pavimento, que incluye la demolición de las losas existentes, el mejoramiento de la estructura mediante base granular tipo INVIAS, así como la nivelación de cámaras de inspección y sumideros. Se contempla la construcción de una losa de concreto hidráulico con un espesor aproximado de 20 cm, acorde con las condiciones de tránsito mixto del sector.

Se resalta que este corredor vial es estratégico para la movilidad interna del barrio, facilitando el acceso a zonas comerciales y educativas, por lo que su intervención contribuirá significativamente a mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y calidad de vida de la comunidad.

4. QUIEN FORMULA EL PROYECTO

4.1 NOMBRE: MARIA ANDREA MENDOZA

Ma. Andrea Mendoza

4.2 CARGO: CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por